



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

Resolución Ministerial No. 389-2024

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
No. 389-2024

MINISTERIO DE SALUD
DECLARA DESIERTO
Proceso de Licitación Pública

No. LP-14-06-2024 "Mantenimiento de Hospitales en SILAIS Jinotega".

MARTHA VERÓNICA REYES ÁLVAREZ, Ministra de Salud, en uso de las facultades que me confiere el Acuerdo Presidencial No. 34-2020, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 63, del primero de abril del año dos mil veinte, Ley No. 1075, "*Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa*", aprobada el 10 de junio de 2021, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 170, del veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, que incorpora como norma consolidada: Ley No. 290 "*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*", Arto. 12, numeral 5, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 102 del tres de junio de mil novecientos noventa y ocho; Decreto No. 71-98, "*Reglamento de la Ley No. 290, "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo"*", Arto. 27, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, Publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 206, del treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, respectivamente; Ley No. 737 "*Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público*", Arto. 50, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 214 del nueve de noviembre del año dos mil diez, Decreto 75-2010 "*Reglamento General a la Ley No. 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público*", Arto. 125, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 240 del dieciséis de diciembre del año dos mil diez; Dicta la siguiente Resolución;

CONSIDERANDO:

I

Que la Ley No. 290 "*Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo*", establece que cada Ministerio en el ámbito de su competencia es el órgano delegado del Poder Ejecutivo, para cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes.

II

El presente procedimiento de contratación se registrará de conformidad a lo establecido en la Ley No. 737 "*Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público*", y los Principios que rigen la Contratación Administrativa: Eficiencia, Publicidad, Transparencia, Igualdad y de Libre Concurrencia.

III

Que mediante Resolución Ministerial No. 307-2024, de fecha veintiuno de junio del año dos mil veinticuatro, se autoriza el inicio del Proceso de Licitación Pública No. LP-14-06-2024 "*Mantenimiento de Hospitales en SILAIS Jinotega*", y se constituye el Comité de Evaluación, quien emitió sus recomenda-

**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Francia Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primeró de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505) 22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

Resolución Ministerial No. 389-2024

ciones. El presente proceso se desarrolló con fuente de financiamiento 110000000000 Rentas del Tesoro, el monto Presupuestado para esta Contratación es de C\$4,300,000.00 (Cuatro Millones Trescientos Mil Córdobas Netos), según verificación presupuestaria emitida por la División General Administrativa-Financiera, de fecha 28 de mayo del año dos mil veinticuatro. El número PAC asignado a este proceso es: 106958.

IV

Antecedentes:

El 6 de junio de 2024 el Director General de Infraestructura para la Salud, solicitó iniciar proceso de Licitación Pública para el "Mantenimiento de Hospitales en SILAIS Jinotega", adjuntando Alcances de obra, Especificaciones técnicas, Planos constructivos, y Verificación Presupuestaria por C\$4,300,000.00 (Cuatro millones trescientos mil Córdobas Netos) con fuente de Financiamiento Rentas del Tesoro, emitida por la División General Administrativa Financiera. El 21 de junio del 2024 la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud, emite la Resolución Ministerial No. 307-2024 en la que autoriza realizar el proceso de Contratación Simplificada referido. La Contratación Simplificada se soporta jurídicamente con base Ley No. 290 "Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", Decreto No. 25-2006 "Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, Reglamento de la Ley No. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo", Ley No.737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Arto. 27, numeral 2, y Arto. 58, numeral 3, y Decreto No. 75-2010, Reglamento General a la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, Arto. 149. El 12 de junio de 2024 la División General de Adquisiciones publica el Pre-Pliego de Bases y Condiciones en la página web Nicaragua Compra <https://www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni/siscaefportal> (SISCAE) y MINSa <https://www.minsa.gob.ni/>. El 24 de junio de 2024 la División General de Adquisiciones publica el Pliego de Bases y Condiciones en la página web Nicaragua Compra <https://www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni/siscaefportal> (SISCAE) y MINSa <https://www.minsa.gob.ni/>. De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el plazo para presentar ofertas era el 24 de julio del 2024 hasta las 10:00 am. Habiéndose cumplido este plazo, no se recibieron ofertas.

V

Conclusiones y Recomendaciones:

Considerando que no se recibieron ofertas para este proceso, el Comité de Evaluación en base el Arto. 50 numeral 1 de la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, el Comité de Evaluación, mediante Acta de fecha veinticuatro de julio del año dos mil veinticuatro, recomienda a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud, declarar desierto el Proceso de Licitación Pública No. LP-14-06-2024 "Mantenimiento de Hospitales en SILAIS Jinotega".



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"
Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua
PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria,
La Revolución!*

Resolución Ministerial No. 389-2024

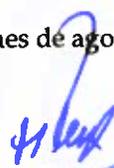
Por tanto, ésta Autoridad

RESUELVE:

PRIMERO: Se declara desierto el Proceso de Licitación Pública No. LP-14-06-2024 "Mantenimiento de Hospitales en SILAIS Jinotega".

SEGUNDO: La presente Resolución Ministerial surte efecto a partir de la fecha, comuníquese la presente a cuantos corresponda conocer de la misma.

Dado en la Ciudad de Managua, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.


MARTHA VERÓNICA REYES ÁLVAREZ
Ministra de Salud




**SOMOS
PUEBLO
QUE VENCE!**

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

MINISTERIO DE SALUD

Complejo Nacional de Salud "Dra. Concepción Palacios"

Costado oeste Colonia Primero de Mayo, Managua, Nicaragua

PBX (505)22647730 - 22647630 - Web www.minsa.gob.ni